



**Agencia de
Innovación**

Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

USHUAIA, 17 de abril del 2026

VISTO el Expediente AIF-E-24619-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos informáticos, destinados a la reparación de PC's que se encuentran en uso del personal de la Secretaría de Innovación Administrativa, dependiente de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que mediante Disposición D.G.A.F. - A.I.T.F. N° 09/2026 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 14/26 - RAF 29.

Que mediante Nota de evaluación, obrante a documento 45, el área requirente recomendó desestimar la oferta presentada por la firma "RIGA JORGE SEBASTIAN", C.U.I.T. N° 20-30571474-8, en los renglones N° 2 y N° 3, por no ajustarse formalmente a lo requerido, y preadjudicar la contratación mencionada, a favor de la firma "MANRIQUE ROCIO FLORENCIA" C.U.I.T. N° 23-30566382-4 en los renglones N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4 por la suma de PESOS SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 702.500,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar una oferta conveniente para la Agencia de Innovación.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa N° 14/26 - RAF 29.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/2011, N° 188/2023, su modificatorio N° 565/2023 y N° 32/2026; Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución Presidencia A.I.T.F. N° 234/2024, su modificatoria N° 306/2024, Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, punto a), N° 58/2021, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en las Resoluciones Presidencia A.I.T.F. N° 37/2026 y N° 230/2025.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA
DE INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 14/26 - RAF 29, referente a la adquisición de insumos informáticos, destinados a la reparación de PC's que se encuentran en uso del personal de la Secretaría de Innovación Administrativa, dependiente de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a favor de la firma "MANRIQUE ROCIO FLORENCIA" C.U.I.T. N° 23-30566382-4 en los renglones N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4 por la suma de PESOS SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 702.500,00).

ARTÍCULO 2°.- Desestimar la oferta presentada por la firma "RIGA, JORGE SEBASTIAN" C.U.I.T. N° 20-30571474-8, en los renglones N° 2 y N° 3, para la Contratación Directa N° 14/2026 - RAF 29.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera de esta Agencia, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 001AIF - U.G.C. AIF001, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a las firmas interesadas. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.I.A. - A.I.T.F. N° 0010 /2026.

A.I.F.
M.F.B.
G.C.